



MINISTERIO
DE JUSTICIA

Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU



PRESENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA PARA LA INNOVACIÓN Y
CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN "MESA DGTDAJ".

Fecha / hora:

26/07/2023- 12:00

Lugar: Sesión celebrada de forma telemática.

Asistentes:

Mesa DGTDAJ:

Presidenta: Susana de Vicente Mayor, Jefa de Área. Unidad de Contratación y Gestión de Proveedores de la DGTDAJ.

Secretario: Pablo Ramos Herradón, Funcionario

Secretaria suplente: Miguel Ángel Polo Parra, Funcionaria.

Vocal Interventor: María Victoria Montero González, Funcionaria.

Vocal Servicios jurídicos: Alfonso Jerónimo Alonso López, Funcionario.

En el lugar, día y hora indicados en el encabezado, a tenor de los asistentes a la sesión, queda válidamente constituida la Mesa DGTDAJ. Por lo que se procede al inicio de la sesión, a través de la Plataforma de Contratación el Sector Público (en adelante PLACSP), con el siguiente orden del día:

- Acto 1: Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente: ASU/2023/105 - Suministro de equipamiento para el nuevo estándar tecnológico hardware para grabación de vistas judiciales en salas de declaraciones, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

Reunidos, se expone:

PRIMERO. - Esta licitación se tramita mediante procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159.6 de la LCSP.

SEGUNDO. - Se procede al comienzo del Acto 1- Apertura criterios evaluables automáticamente -, realizándose el descifrado de los sobres y la apertura de éstos, así como a la descarga de la documentación presentada.

Se procede a la calificación administrativa de la documentación de aquellos que han presentado oferta, realizada por la Mesa DGTDAJ, cuyo resultado se recoge en la siguiente tabla:

Licitador	Fecha presentación	Estado	Motivación
AGPM COMPUTERS TRES CANTOS S.L	12/07/2023-13:52	Admitido	La documentación administrativa es correcta.
INDUSTRIAS ORQUESTALES S.L	12/07/2023-13:32	Admitido	La documentación administrativa es correcta.
INETUM ESPAÑA, S.A.	21/07/2023-11:43	Admitido	La documentación administrativa es correcta.



Licitador	Fecha presentación	Estado	Motivación
MARTIN Y CADENAS INGENIEROS S.L	25/07/2023-11:45	Admitido	La documentación administrativa es correcta.
S.G ELECTRÓNICA PROFESIONAL S.A.U	25/07/2023-9:55	Admitido	La documentación administrativa es correcta.
TEDITRONIC S.L	25/07/2023-16:54	Admitido	La documentación administrativa es correcta.
TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L	23/07/2023-19:39	Admitido	La documentación administrativa es correcta.

TERCERO. - Se procede a la lectura de las ofertas de los licitadores admitidos, siendo el importe de las ofertas económicas realizadas por cada licitador el que se detalla en la siguiente tabla:

1. Oferta económica:

LICITADOR	Oferta Económica (IVA excluido)	IVA	Oferta Económica (IVA incluido)
AGPM COMPUTERS TRES CANTOS S.L	55.160,96 €	11.583,80 €	66.744,76 €
INDUSTRIAS ORQUESTALES S.L	69.900,00 €	14.679,00 €	84.579,00 €
INETUM ESPAÑA, S.A.	50.259,16 €	10.554,42 € (1)	60.813,58 €
MARTIN Y CADENAS INGENIEROS S.L	53.289,90 €	11.190,88 €	64.480,78 €
S.G ELECTRÓNICA PROFESIONAL S.A.U	53.628,60 €	11.262,01 €	64.890,61 €
TEDITRONIC S.L	64.509,00 €	13.546,89 € (2)	78.055,89 €
TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L	60.740,00 €	12.755,40 €	73.495,40 €

- (1) Se ha detectado que en la oferta de INETUM ESPAÑA, S.A., en el importe del IVA consignado en la oferta hay un error aritmético por no aplicarse el porcentaje de IVA correspondiente al 21%. En la tabla se ha contemplado el importe del IVA al 21% y el importe total con IVA correspondiente. Por lo que es corregido de oficio por error aritmético, en base al importe de ejecución del contrato (sin IVA) contenido en la oferta.
- (2) Se ha detectado que en la oferta de TEDITRONIC S.L., en el importe del IVA consignado en la oferta hay un error aritmético en el redondeo de los decimales. En la tabla se ha contemplado el importe del IVA y el importe total con IVA con los decimales correctos. Por lo que es corregido de oficio por error aritmético en el redondeo, en base al importe de ejecución del contrato (sin IVA) contenido en la oferta.

CUARTO. - La puntuación total obtenida por las ofertas de los licitadores admitidos para los criterios cuantificables de forma automática, así como su clasificación, se detalla en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Oferta Económica	TOTAL
PUNTUACIÓN MÁXIMA	100	100
INETUM ESPAÑA, S.A.	100,00	100,00
MARTIN Y CADENAS INGENIEROS S.L	94,31	94,31
S.G ELECTRÓNICA PROFESIONAL S.A.U	93,72	93,72
AGPM COMPUTERS TRES CANTOS S.L	91,11	91,11
TKT SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L	82,74	82,74
TEDITRONIC S.L	77,91	77,91
INDUSTRIAS ORQUESTALES S.L	71,90	71,90



Por lo que se propone la adjudicación del contrato a la empresa **INETUM ESPAÑA, S.A.**

QUINTO. – Tras el análisis de la oferta técnica realizada por **INETUM ESPAÑA, S.A.**, clasificada en primer lugar, se comprueba que cumple con todos los requisitos técnicos mínimos del equipamiento solicitado en el PPT.

SEXTO. – Se comprueba que la oferta presentada por el licitador INETUM ESPAÑA, S.A., no está incurso en presunción de ser anormalmente baja, por aplicación de los parámetros establecidos en el punto A.3 del apartado 22 del cuadro resumen del PCAP, por tanto, se propone la adjudicación del contrato "*Suministro de equipamiento para el nuevo estándar tecnológico hardware para grabación de vistas judiciales en salas de declaraciones, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU*" (expediente ASU/2023/105) a la empresa **INETUM ESPAÑA, S.A.**, por un importe de **50.259,16 €** (IVA excluido).

SEPTIMO – Sin más asuntos que tratar y sin que se haya planteado incidencia alguna, se da por finalizada la sesión de la Mesa DGTDAJ.

Y, de conformidad con cuanto antecede, para que conste y surta los efectos oportunos, como Secretario doy fe, extendiendo la presente acta.

En Madrid,

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Susana de Vicente Mayor

Fdo.: Pablo Ramos Herradón